

**INFORME DE LA COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA CABRERA
SANTOS S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

En cumplimiento con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías he procedido a revisar los libros contables, el Estado de Situación Financiera y el Estado Del Resultado Integral con corte al 31 de diciembre del año 2011 de la COMPAÑÍA CAMARONERA CABRERA SANTOS S.A. por lo que certifico que los mismos se encuadran en la realidad los que fueron aprobados sin ninguna modificación en sesión de Junta General Universal de accionistas celebrada el día viernes diez de febrero del año dos mil doce a las diez horas.

De la misma manera he procedido a hacer una revisión del cumplimiento que se ha dado en lo referente al año de transición para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF Para PYMES y he verificado que se ha dado cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Superintendencia De Compañías.



**Mayka Veruska Viteri Solorzano
COMISARIO**

Bahía de Caráquez, 10 de febrero de 2012

